

LA FAMILIA LOMELÍN: SEGUNDA CASA  
DE LOS MARQUESES DE CAMPOTÉJAR

*THE LOMELIN FAMILY, SECCOND HOUSE  
OF THE MARQUISATE OF CAMPOTÉJAR*

**ALBERTO MARTÍN QUIRANTES**

Centro de Estudios e Investigación de Arte y Patrimonio Al-Zawiya  
(CEI Al-Zawiya).

**Resumen:** La familia Lomelín sucedió a los Granada-Venegas en el marquesado de Campotéjar. La anterior casa se extinguió por varonía en 1660, lo que llevó a los Lomelín genoveses a pleitear por su herencia. Tres hermanos llevaron consecutivamente el marquesado, cambiando sus orígenes genoveses, por su asentamiento en Madrid y Granada. Una sobrina de aquellos tres, fue la última marquesa de esta familia, cuya sucesión continuó después en los también genoveses Grimaldi.

**Abstract:** The Lomelín family succeeded the Granada-Venegas in the Marquisate of Campotéjar, a title created in 1643. The former home from one of the last sultans of the Kingdom of Granada, it became extinct by barony in 1660, what led the Genoese Lomelín to litigate for their inheritance. Three brothers consecutively led the House of Granada, changing their Genoese origins for their stays in Madrid and Granada. His niece was the last family Marquis, whose succession continued later with the Grimaldis, also Genoese.

**Palabras clave:** Marquesado de Campotéjar, familia Granada Venegas, familia Lomelín.

**Keywords:** Marquisate of Campotejar, Granada-Venegas family, Lomelin family.

Fecha de recepción: 03/06//2018  
Fecha de aceptación: 30/07/2018



## INTRODUCCIÓN

El marquesado de Campotéjar fue concedido el 1 de febrero de 1643 a don Pedro de Granada Venegas. Se trataba de un reconocimiento a los méritos de toda la familia desde la conversión de su «*rebisabuelo*» en época de los Reyes Católicos<sup>1</sup>. Los Granada Venegas eran una de las más importantes familias granadinas<sup>2</sup>. Su historia estaba tan ligada a la ciudad que ambas (familia y urbe) compartieron su mismo nombre. Algo normal, ya que descendían de los sultanes que regentaron el poder en la ciudad del Darro. No obstante, no procedían directamente de la familia real nazarí, sino que su origen fueron unos primos más o menos cercanos. De hecho, su varonía derivó de la familia musulmana de los *Ibn al-Mawl*, cuya importancia procedía de sus numerosos matrimonios con la familia real nazarí. Esta alianza vio coronado su éxito –nunca mejor dicho con el acceso al sultanato de uno de sus miembros, Yūsuf IV ibn al-Mawl, durante apenas unos meses y en un inestable equilibrio, que se vio truncado con su muerte en 1432. Un éxito efímero, pero que la familia aprovechó para alcanzar las primeras posiciones sociales durante los siglos siguientes. El hijo de Yūsuf IV, el llamado «infante de Almería», jugó el papel de tercera facción en disidencia dentro del antiguo reino nazarí de Granada. Los Reyes Católicos usaron a su nieto Cidi Yahya<sup>3</sup> en lo que algunos llamaron las Guerras Civiles de Granada<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> GARCÍA LUJÁN, J.A.: «Don Pedro de Granada Venegas, I Marqués de Campotéjar (1643), de Camporey y Vizconde de Miravalles (1632)», en *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo. De Mudéjares a moriscos: una conversión forzosa*. Teruel, 15-17 de septiembre de 1999. Teruel, 2002. Vol. II, pp. 721-731.

<sup>2</sup> Según el profesor Enrique Soria Mesa, se trata de «*el principal linaje nobiliario de todo el reino de Granada a excepción de los capitanes generales, los marqueses de Mondéjar*». SORIA MESA, E.: *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid, 2007, p. 97.

<sup>3</sup> GRIMA CERVANTES, J., y ESPINAR MORENO, M.: «Un personaje almeriense en las crónicas musulmanas y cristianas. El infante Cidi Yahya Alnayar (1435?-1506): su papel en la guerra de Granada», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 7, pp. 57-83.

<sup>4</sup> Un resumen de lo acontecido en esta época puede verse en LADERO QUESADA, M.A. *¡Vencidos! Las Guerras de Granada*. Barcelona, 2002.



En el origen de la familia se mezclan leyenda y realidad a partes iguales, de forma que es difícil saber su origen cierto. Los Granada añadirán a su condición de parientes de los sultanes nazaritas, otra circunstancia no menos importante. Alegaban ser descendientes de un hijo del conde de Luque apresado «*en una correría de los moros*» y que daría origen a la familia Bannigāš (traducción del Venegas original), otra familia que también emparentó con los sultanes granadinos<sup>5</sup>. Otro mito fundacional es el de compartir concubinas reales. Uno de los miembros más destacados de la familia, Cidi Yahya al-Nayyar tuvo varios hijos naturales, los cuales habrían sido engendrados en un antigua cristiana de la Higuera de Martos<sup>6</sup>, que sería hermana de Zoraya, la también primero cristiana y después conversa esposa del rey Muley Hacén<sup>7</sup>. Realidad o leyenda, el caso es que la familia ocupó las primeras posiciones del poder político durante el siglo xv. Tras el bautizo de Yahya —mediante intervención celestial, y padrinzgo regio—<sup>8</sup> que tomó el nombre de don Pedro de Granada, la familia actuó de intermediaria —colaboracionista se le ha llamado— entre los conquistadores y los conquistados, pivotando entre su parentela de origen musulmana, y sus nuevos aliados cristianos<sup>9</sup>.

Durante el siglo xvi y xvii la familia obtiene cargos de importancia no sólo en la capital, sino en todo el reino de Granada. Serán alguaciles mayores de Granada, venticuatro en su cabildo, alguaciles mayores de la Real Chancillería, capitanes de la costa, alcaldes de Salobreña, regidores de Almuñécar, etc. Además se cruzarán co-

---

<sup>5</sup> Véanse las noticias en GARCÍA DE SANTA MARÍA, A.: *Crónica de Juan II*, apud. CoDoIn, tomo C (Madrid, 1891), pp. 364-467; igualmente en FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G.: *Batallas y quinquágenas*. Madrid, 2000, vol. III, p. 39. También aparece recogido el hecho en AHN. OOMM. Santiago. Exp. n° 8772 y Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN). OOMM. Santiago. Exp. n° 8774.

<sup>6</sup> Ahora es el municipio conocido como Higuera de Calatrava en la provincia de Jaén.

<sup>7</sup> SORIA MESA, E.: «Una versión genealógica del ansia integradora de la elite morisca: el Origen de la Casa de Granada», *Sharq al-Andalus. Estudios Mudéjares y Moriscos*, 12 (1995), pp. 213-221, espec. p. 214.

<sup>8</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F.: *Historia eclesiástica de Granada*. Granada, 1989. Ed. facs. de la ed. de Granada, 1638, p. 155.

<sup>9</sup> GRIMA CERVANTES, J. y ESPINAR MORENO, M. *op. cit.*



mo caballeros de los órdenes militares de Santiago y Alcántara. Pero sobre todo obtendrán importantes cargos palatinos: continos, meninos, gentilhombres y mayordomos reales. Como ya se ha comentado el culmen familiar fue conseguir en 1643 un título del reino: el marquesado de Campotéjar.

Omnipresente, pues en la ciudad, el linaje Granada – Venegas merece un estudio monográfico, que hasta ahora no se ha abordado de forma completa ni desde el punto de vista genealógico, ni desde el histórico<sup>10</sup>. A nivel genealógico son muchas las lagunas que hay que reparar todavía, demasiados indicios que imposibilitaban un estudio global de la casa y de todas sus ramas dimanadas<sup>11</sup>. Sobre todo es interesante constatar las inexactitudes sobre las casas italianas que poseyeron el título de marqueses de Campotéjar<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> Sin duda el mayor investigador sobre la familia ha sido SORIA MESA, E.: «De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina. Siglos XV-XVII», *Áreas*, 14 (1992), p. 51-64; «Don Alonso de Granada Venegas y la rebelión de los moriscos. Correspondencia y mercedes de don Juan de Austria», *Chronica Nova*, 21 (1993-94), pp. 547-560; «Una versión genealógica del ansia integradora de la elite morisca: el Origen de la Casa de Granada», *op. cit.*; un sintético estudio genealógico de los Granada Venegas, del mismo autor en *Linajes granadinos*, Granada, 2008; y más recientemente en «Una Gran familia. Las élites moriscas del Reino de Granada», *Estudis*, 35 (2009), pp. 9-35. También, referencias a la compra de la jurisdicción del señorío de Campotéjar y la evolución familiar en otras obras del mismo autor como *La venta de señoríos en el Reino de Granada bajo los Austrias*, Universidad, Granada, 1995, y *Señores y oligarcas. Los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*, Universidad, Granada, 1997. De especial importancia es el libro editado por GARCÍA LUJÁN, J.A. (ed.): *Simposio Nobleza y Monarquía. Los linajes nobiliarios en el Reino de Granada. Siglos XV-XIX. El linaje Granada Venegas, marqueses de Campotéjar. Actas del simposio celebrado en Huéscar del 16 al 18 de septiembre de 2010*. Huéscar (Granada), 2010, donde se aborda la primera casa por varonía de esta familia.

<sup>11</sup> En este primer estudio me centraré en la segunda casa que sucedió a los Granada Venegas por varonía, que no es otra que las de los genoveses Lomelín. Espero que después puedan seguir otros relativos a las siguientes casas italianas que sucedieron: la tercera casa de los igualmente genoveses Grimaldi, la cuarta casa será la de los Pallavicini, y Durazzo-Pallavicini, posteriormente los Bustos (quinta casa), y en la actualidad los Finat (sexta casa).

<sup>12</sup> Repetidas y copiadas sin mucha exactitud del libro de GIRÓN LÓPEZ, C. *El Pleito del Generalife: el proceso del Estado Español contra la Casa de Campotéjar. Estudio histórico-científico de un proceso civil*. Granada, 2000.



## LA FAMILIA LOMELÍN Y SU ENLACE CON LOS GRANADA-VENEGAS

La familia Lomelín, Lomellini en el italiano original, se vanagloriaba de ser una familia muy antigua «*que por baronía descendió de Lomelo, hijo segundo del conde palatino del Rino*»<sup>13</sup>. Al parecer procedía de la Lombardía, concretamente de una región que se conoce como la Lomellina. A finales del siglo XII su nombre se menciona en los registros genoveses en la persona de Vassalo da Lumello, cónsul de Génova en 1178, 1197 y 1198. Sus hijos aparecen ya con el apellido Lomellini, diminutivo de Lomello. Durante el siglo XIII se pueden encontrar bastantes rastros de la actividad mercantil de diversos miembros de la familia. Pero será en el siglo XIV cuando la familia mejore notablemente su posición económica y política<sup>14</sup>.

El primer personaje de la familia Lomelín, que encontramos en Granada es Stéfano Lomellini, más conocido por la traducción castellana del nombre. Esteban Lomelín fue un mercader genovés, que anduvo comerciando entre su patria y el Reino de Granada. Llegó a obtener el cargo de caballero veinticuatro de la capital «*que lo sirvió más de treinta años con gran fidelidad y servicios muy señalados del Real Servicio*»<sup>15</sup>, y así aparece en sus libros de actas. La ausencia de parte de estos libros impide conocer cuándo obtuvo dicho cargo<sup>16</sup>, pero ya lo detenta el 8 de enero de 1566. En su desempeño fue visitador de la Casa de la Moneda, y encargado de los asuntos más va-

<sup>13</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN). Secc. Nobleza. Osuna, Gn 5, d. 13.

<sup>14</sup> KAAMENAGA ANZAL, Y.: «*Attitudes towards public debt in medieval Genoa: the Lomellini family*», *Journal of medieval history*, vol. 29, n.º 4 (2003), pp. 239-263 y de la misma autora «*The solidarity and the network system of the Genoese merchant family in the Later Middle Ages: the case of the Lomellini*», comunicación al congreso «*The Communications and Networks of Medieval Cities in the West: The Sixth Japanese-Korean Symposium in Medieval History of Europe*, celebrado en la Keio Gijyuku University en 2007». Puede consultarse versión digital en: <http://www.medievalists.net/2010/10/15/the-solidarity-and-the-network-system-of-the-genoese-merchant-family-in-the-later-middle-ages-the-case-of-the-lomellini/> (consultado en abril de 2018)

<sup>15</sup> Real Academia de la Historia (en adelante RAH). Col. Salazar y Castro, E-21, fol. 184.

<sup>16</sup> Faltan las actas desde el 28 de enero de 1557 hasta el 29 de diciembre de 1565, por lo hay que suponer que obtuvo el cargo entre 1557 y 1565.



riopintos, como el cobro de algunos impuestos, el arreglo del camino a La Malahá (Granada), visitas a la Vega, o temas de protocolo tan importantes en la época como «*los asientos de los jurados en la iglesia mayor*»<sup>17</sup>. Las historias familiares tergiversaron lo suficiente su historia para convertirlo en un guerrero «*que fue a servir en la guerra de los levantamientos del Reyno de Granada y para que pudiese guardar la ciudad y el tribunal de la santa Inquisición, por el gran séquito que tenía y buen visto que era de todos los cavalleros y ministros le hizo merced de primer familiar que se asentó en el Santo Oficio indefensa de la Fe, y le hicieron general de todos los familiares*»<sup>18</sup>.

Los padres de Esteban fueron AGUSTÍN LOMELÍN y NICOLETA «GRIMALDA», que algún exagerado escritor denomina como «*hija del señor príncipe de Mónaco*»<sup>19</sup>. Parece que su familia se dedicó al comercio desde temprano y en las primeras décadas del siglo XVI, aparecen «*estantes*» en Granada dos hermanos comerciantes genoveses, Agustín y Juan Bautista Lomelín, hijos de *micer* Ansaldo Lomelín. En diciembre de 1510 Juan Bautista otorga poder a su hermano Agustín que volvió a Génova, para que administrase sus bienes en el reino de Granada, y para que pudiese cobrar la herencia de su padre que debió morir ese año<sup>20</sup>. Podría tratarse del mismo Agustín, padre de Esteban Lomelín, pero no he encontrado datos que lo confirmen todavía<sup>21</sup>. Lo que sí está confirmado es que, gracias a sus hermanos y hermanas, gozaba Esteban de muy buenas relaciones sociales.

Así por ejemplo, a través de su hermano Bartolomé desposado con Magdalena Centurión, estaba vinculado a los marqueses de Estepa, también de origen genovés, ya que Magdalena era hija de Marcos Centurión, I marqués de Estepa, y hermana de Juan Bautista el

---

<sup>17</sup> JIMÉNEZ VELA, R. *Índices de los libros de cabildo del archivo municipal de Granada. 1518-1566*. Granada, 1987.

<sup>18</sup> RAH. Col. Salazar y Castro, E-21, fol. 184.

<sup>19</sup> RAH. Col. Salazar y Castro, E-21, fol. 184.

<sup>20</sup> OBRA SIERRA, J. M<sup>a</sup> de la.: *Mercaderes italianos en Granada (1508-1512)*. Granada, 1992, espec. pp. 210-219.

<sup>21</sup> En una de las la mejores compilaciones genealógicas sobre familias ligures, se especifica que Esteban Lomelín, fue hijo de Agustín y nieto de Ansaldo Lomelín, lo que parece mucha casualidad. BATTILANA, N.: *Genealogie delle famiglie nobili di Genova*. Génova, 1825-1833.



II marqués<sup>22</sup>. Otro hermano, Ángelo Lomelín, estaba desposado con Bárbara Spínola, cuyo sobrino Lucas llegaría a ser suegro del príncipe de Mónaco Hércules II (1623-1651), como padre de su esposa Aurelia (desposados en Génova el 4 de julio de 1641)<sup>23</sup>. Una tercera hermana de Esteban, doña Catalina Lomelín, desposó a Francisco Fieschi, señor de Savignone<sup>24</sup>, cuya hermanas Virginia y María se disputaban el amor de Jacobo VI Appiani d'Aragona (Piombino, 1529-1585), señor de Piombino y príncipe del Sacro Imperio, además de señor de Scarlino, Populonia, Suvereto, Buriano y de las islas de Elba, Montecristo, Pianosa, Cerboli y Palmaiola<sup>25</sup>.

Por su parte Bartolomea Lomellini, desposó a Simón (Giácómo según otras fuentes) Bazadona, y fueron padres de Giovanni Bazadona, señor de la Triplada y de Galerata, quien a su vez desposó a Pellina Doria, y fueron padres de Giovanetta Bacciadonne y Doria, casada en 1592 con Ambrosio Spínola (n. Génova 1569) (m. 25 de septiembre de 1630 en su feudo de Castelnuovo Scrivia), I duque de Sexto (Nápoles 2 de abril de 1612), I marqués de los Balbases, Grande de España (17 de diciembre de 1621), caballero del Toisón de Oro, conquistador de Breda y gobernador del Estado de Milán<sup>26</sup>. Por

<sup>22</sup> BAÑOS DE VELASCO, J.: *Historia de los Marqueses de Estepa*. Madrid, 1769 (he consultado la edición facsímil, a cargo de CASTRO SÁNCHEZ, M. de (ed.). Estepa, 2000, p. 22v.

<sup>23</sup> AHN. Secc. Nobleza. Osuna, GN. 5, D. 13. En realidad Hércules no llegó a gobernar al principado monegasco ya que premurió a su padre Honorato II (1597-1662), señor de Mónaco, y luego primer príncipe soberano de Mónaco. Hércules murió el 2 de agosto de 1651 en un accidente ocurrido mientras se ejercitaba con el tiro de pistola, dejando como heredero a su único hijo de apenas 9 años de edad, el futuro Luis I de Mónaco (1642-1701).

<sup>24</sup> AHN. Secc. Nobleza. Osuna, GN. 5, D. 13

<sup>25</sup> La una como esposa legítima (Virginia casó con Jacobo en 1547) y la otra como su amante, con quien tuvo un hijo natural —Alessandro (1555-1589)— sucesor de los estados de la casa. Los tres hermanos Fieschi eran hijos de Ettore Fieschi, conde de Lavagna y Savignone.

<sup>26</sup> AHN. Secc. Nobleza. Osuna, GN. 5, D. 13. Sobre la red familiar de los Spínola y los marqueses de los Balbases puede verse. HERRERO SÁNCHEZ, M.: «La red genovesa Spínola y el entramado transnacional de los marqueses de los Balbases al servicio de la Monarquía Hispánica», en YUN CASALILLA, B. (dir.): *Las redes del Imperio: Élités sociales en la articulación de la monarquía hispánica, 1492-1714*. Madrid, 2009, pp. 97-133.



fin, el último hermano de Esteban del que hay noticias es Nicolosio Lomelín, casado con doña María Imperial, también de ilustre familia ligur. Como se puede ver las relaciones familiares de los Lomelín, se extendían pues, por buena parte de la nobleza, no sólo genovesa, sino también con la española, e incluso, aunque de forma ya muy lejana, con los príncipes de Mónaco. En los cuadros anexos se muestra la familia extensa de Esteban Lomelín y sus descendientes.

Volvamos a nuestro protagonista, el importante empresario ligur, que consiguió algunos cargos en la recién conquistada ciudad de Granada. Esteban Lomelín desposó en fecha incierta a doña CATALINA DE GRANADA RENGIFO (n. 1536), hija de uno de los personajes más importantes de la ciudad. Doña Catalina era la primogénita de don Pedro II de Granada Venegas Hurtado de Mendoza (1502-1565) y de doña María Rengifo y Ávila. Fue bautizada el 8 de mayo de 1536 en la granadina parroquia del Sagrario<sup>27</sup>. Después de vivir bastantes años en la ciudad, parece que la familia volvió a Génova. Un testigo, nos cuenta, cómo se hizo el traslado<sup>28</sup>:

*«...y sabe quando el dicho Esteban Lomelín se quiso ir a Jénova, que ynvio a los dichos sus hijos delante que partieran con su casa y demás familia y al uno llevó Çésar Cataño que fue a el dicho Pedro Lomelín y al otro que fue Agustín lo llevó Françisco Veneroso, y a cabo de algunos días, fue el dicho Esteban Lomelín el embarcarse...».*

Desconozco la fecha del fallecimiento de Esteban pero sí que fue sepultado en la iglesia de Monte Olivete de Multedo o Pegli (cercanas a Génova), al igual que su hermano Bartolomé<sup>29</sup>. Todavía, en 1612, doña Catalina de Granada aparece viva al aceptar la herencia paterna, tras la muerte de su padre<sup>30</sup>.

---

<sup>27</sup> Fueron sus padrinos: Don Ginés de Carranza y Don Luis Maza, y madrinas: Doña Leonor, mujer de Don Luis Maza, y Doña Aldonza, mujer de Don Ginés. AHN. Consejos n° 28.457.

<sup>28</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada. Expediente de reconocimiento de censo. Agustín Lomelín. 4515-31.

<sup>29</sup> AHN. Consejos. Leg. n° 28.457.

<sup>30</sup> CALERO PALACIOS, M.<sup>a</sup> C. y PEINADO SANTAELLA, R.G.: «Fuentes para el estudio de la nobleza y los señoríos del Reino de Granada: El inventario del



Fig. 1. Doña Catalina de Granada (n. 1536). Fuente: Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife (APAG). Colección fotográfica del Museo de Arte Hispano Musulmán/ F 007454

Fig. 2. Don Pedro II de Granada Venegas (1502-1565), padre de la anterior. Fuente: Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife (APAG). Colección fotográfica del Museo de Arte Hispano Musulmán/ F 007456

Doña Catalina de Granada fue la hija primogénita, pero tuvo muchos más hermanos: su inmediata hermana Mariana (1537-1614), el sucesor de la casa Alonso II de Granada Venegas (1540-1611)<sup>31</sup>, don Jerónimo (m. 1583) que fue militar, las benjaminas Mencía y Aldonza; y finalmente una hermana bastarda llamada Juana (estas tres últimas fueron dedicadas a la iglesia como monjas). La sucesión de la casa se resolvió en su hermano primero (Alonso II), y luego en sus sobrinos (Pedro III, Fernando y Juan), pero cuando éstos fallecieron sucesivamente sin encontrar sucesión legítima, la herencia recayó, en 1660, en los nietos de doña Catalina, al tener mejor derecho que otras ramas familiares, ya que doña Catalina era la primera nacida del matrimonio de sus padres.

Archivo del marquesado de Campotéjar (1682)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1 (1987), pp. 239-260, espec. p. 251, ref. n.º 56.

<sup>31</sup> Sobre el mismo GARCÍA LUJÁN, J. A.: «Don Alonso de Granada Venegas Rengifo, cuarto señor de la casa de Granada (1540-1611)», *Chronica Nova*, 40 (2014), pp. 225-246



El padre de los vástagos arriba mencionado fue don PEDRO DE GRANADA VENEGAS Y MANRIQUE DE MENDOZA, apodado «*el bueno*»<sup>32</sup>. Nació en Granada el 13 de abril de 1502<sup>33</sup>. Obtuvo el cargo de caballero 24 de Granada<sup>34</sup>, oficio que heredó a la muerte de su padre en 1534, y que ejerció hasta 1565 en que renunció, en su propio hijo poco, tiempo antes de morir<sup>35</sup>. También fue Alguacil Mayor de la ciudad por renuncia de su padre. Fue a raíz de su casamiento cuando avanzó en las posiciones de poder. Poco tiempo después de su matrimonio, concretamente el 10 de julio de 1537<sup>36</sup> su suegro renunció en su favor la alcaidía del Generalife<sup>37</sup>, y ese mismo año fue nombrado caballero del hábito de Santiago<sup>38</sup>, concretamente el 3 de octubre de 1537, posiblemente una recompensa a su actuación en las cortes de Valladolid de ese mismo año, donde fue procurador por la ciudad de Granada<sup>39</sup>.

---

<sup>32</sup> GARCÍA LUJAN, J. A. y BLÁZQUEZ RUZ, R. V.: «Don Fernando Muley de Fez. Una información genealógica (1596) del linaje Granada Venegas», *VIII Simposio Internacional de Mudejarismo: de mudéjares a moriscos, una conversión forzada*. Teruel, 2002, tomo II, PP. 733- 740, espec. p. 736

<sup>33</sup> RAH. Col. Salazar y Castro, D-25, fol. 13v-14

<sup>34</sup> Heredó el oficio número 10. GARCÍA VALENZUELA, H.: *Índices de los libros de cabildo del archivo municipal de Granada 1497/1518*. Granada, 1988, p. 102 y MORENO GARZÓN, L.; JIMÉNEZ ALARCÓN, M. y PARRAS ARCAS, M.ª P. (eds.): *El manuscrito de los Caballeros XXIV de Granada*. Granada, 1986, p. 33

<sup>35</sup> LÓPEZ NEVOT, J. A.: «Los Granada Venegas, regidores, alguaciles mayores de Granada y procuradores de la ciudad en las cortes de Castilla (siglos XV-XVII)», en GARCÍA LUJÁN, J. A. (ed.): *Simposio Nobleza y Monarquía...*, *op. cit.*, pp. 325-360, espec. p. 337

<sup>36</sup> DÍAZ-MARTÍN DE CABRERA, J.: *Los Hidalgos de la Alhambra*. Granada, [s.n., 19??], p. 59

<sup>37</sup> El lugar del Generalife fue constituido como jurisdicción exenta y distinta de la Alhambra. Creada alcaidía por los Reyes Católicos. El nombramiento le fue otorgado por Carlos V en cédula de 10 de julio de 1537. Esta jurisdicción no sólo incluía el Generalife, sino que también la llamada Casa de las Gallinas en la ribera del Genil, hoy desaparecida. También se incluyeron ciertas tierras que circundaban la finca principal.

<sup>38</sup> AHN. OOMM. Santiago. Exp. n.º 8.774

<sup>39</sup> LÓPEZ NEVOT, J. A.: *Los Granada Venegas...*, *op. cit.*, p. 346



Fig. 3. Otro retrato de don Pedro II de Granada Venegas (1502-1565)

Como cortesano don Pedro aparece desde 1532 y hasta 1539 al servicio del emperador con el oficio de contino<sup>40</sup>. Sirvió a Carlos I en las jornadas de Túnez (1532), y en la de Perpiñán (1542). Más tarde fue el propio Felipe II, el que recurrió a don Pedro, como consta por diversos llamamientos realizados de mano del propio rey: el primero en Monzón el 25 de julio de 1542, el segundo en el mismo lugar el 30 de septiembre de 1542 y por último en Madrid el 23 de enero de 1543<sup>41</sup>. Incluso le acompañó en la batalla de San Quintín, que tuvo lugar el 11 de agosto de 1557.

Hizo testamento en Granada el 25 de octubre de 1565<sup>42</sup>, y debió morir entre ese día y el 27 inmediato, donde consta que se depositó el cuerpo de don Pedro en la capilla del Sagrario: «*el qual hiua metido en*

<sup>40</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, J. (dir.): *La corte de Carlos V. Vol. 3. Los servidores de las casas reales*. Madrid, 2000

<sup>41</sup> Archivo General de Simancas (en adelante AGS). Patronato Real. Caja 88, doc. 482

<sup>42</sup> Sobre el mismo ver GARCÍA LUJÁN, J. A.: «Testamentos de don Pedro y don Alonso de Granada Venegas», en CALERO PALACIOS, M.<sup>a</sup> C.; OBRA SIERRA, J. M.<sup>a</sup> de la; OSORIO PÉREZ, M.<sup>a</sup> J. (eds.): *Homenaje a María Angustias Moreno Olmedo*. Granada, 2006, pp. 613-623.



*una caja de madera cubierta con el ábito de señor Santiago*». Fue enterrado en la capilla funeraria que fundara su abuelo en la parroquia colindante con la Catedral, aunque el finado había expresado su voluntad de que su cuerpo se trasladase primero a la capilla fundada por su suegro Gil Vázquez, en el convento de San Francisco, vulgo Casa Grande, y luego llevado a la iglesia mayor vieja, primitiva Catedral<sup>43</sup>. Parece que su muerte fue más precipitada de lo esperado, como lo demostraría también, la renuncia del alguacilazgo mayor de Granada. Las leyes estipulaban que el renunciante debía sobrevivir al menos veinte días después de su renuncia para que se hiciese efectiva, cosa que no ocurrió en este caso por lo que se perdió el título de alguacil mayor<sup>44</sup>.

Había casado don Pedro de Granada con doña MARÍA RENGIFO Y ÁVILA. Un hábil matrimonio, como ya he dicho, que le proporcionó importantes bienes. Las capitulaciones matrimoniales se firmaron el 18 de Mayo de 1535, y en ellas se especificó que la pareja contraería matrimonio antes de 15 días. En dichas capitulaciones el padre de la novia fundó un mayorazgo en cabeza de su hija doña María Rengifo, en que se incluyeron las casas principales en la parroquia de Santa Escolástica (es decir la llamada Casa de los Tiros)<sup>45</sup>, los heredamientos de Serena y Cartillas, término de Alhama y Huete<sup>46</sup>, y la tenencia del Generalife. Doña María era hija del comendador Gil Vázquez Rengifo y de doña María Guillén, y contrariamente a lo que comúnmente se dice no fue hija única, pero sí la primogénita. Al morir<sup>47</sup> doña María Rengifo fue enterrada en la capilla que tenía en el convento de San Francisco de Granada<sup>48</sup>.

<sup>43</sup> GARCÍA LUJÁN, J. A.: *Testamentos... op. cit.*, p. 614.

<sup>44</sup> LÓPEZ NEVOT, J. A.: *Los Granada Venegas..., op. cit.*, pp. 340-341.

<sup>45</sup> La hoy llamada Casa de los Tiros «es el resultado de una serie de adiciones constructivas y restauraciones que han mantenido como eje arquitectónico el denominado torreón». Las casas fueron compradas por don Gil entre 1515 y 1526. VILLAFRANCA JIMÉNEZ, M.<sup>a</sup> M.: *Los museos de Granada. Génesis y evolución histórica 1835-1975*. Granada, 1998, pp. 151-159.

<sup>46</sup> Alhama de Granada y Huétor-Santillán son hoy dos municipios de la provincia de Granada, el primero en la parte occidental de la comarca de Alhama lindando con la provincia de Málaga, y el segundo en la parte nororiental de la Vega de Granada, en las estribaciones de Sierra Harana.

<sup>47</sup> Desconozco la fecha exacta de su fallecimiento, pero debió ser antes del nacimiento de su nieto Pedro (III) en 1561. AHN. Consejos. Leg. 25.992.

<sup>48</sup> AHN. OOMM. Santiago, exp. n.º 3613.



*Fig. 4. Fachada de la Casa de los Tiros, residencia de la familia Granada Venegas, hoy Museo.*



Fig. 5. Vista de una de las habitaciones más famosas de dicho museo, la «cuadra dorada». Fuente web de la Casa Museo de los Tiros, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

#### LA SUCESIÓN DE LA FAMILIA LOMELÍN-GRANADA

Según el cronista Alonso López de Haro, fueron hijos de Esteban Lomelín y doña Catalina de Granada: «*don Pedro, y don Agustín, y doña María, y otros*»<sup>49</sup>. Ignoro dónde nacieron los hijos de esta pareja, aunque según un memorial de la propia familia se dice que fue en Granada «*y en dicha ciudad tuvo todos sus hijos que también se emplearon en el real servicio*»<sup>50</sup>.

1. Don PEDRO LOMELÍN que sigue al número I.
2. Don AGUSTÍN LOMELÍN, que sigue al número VI.
3. Doña MARÍA LOMELÍN<sup>51</sup>, que casó con NICOLÁS GRIMALDO, hijo de Juan Bautista Grimaldi, señor de Montaudion y de Magdalena Pallavicini. Fueron padres de<sup>52</sup>

<sup>49</sup> LÓPEZ DE HARO, A.: *Segunda parte del Nobiliario...*, op. cit., p. 109.

<sup>50</sup> RAH. Col. Salazar y Castro, E-21, fol. 184.

<sup>51</sup> Con el nombre de Doña María Rengifo aparece en una tabla genealógica. RAH. Col. Salazar y Castro, D-25

<sup>52</sup> AHN. Secc. Nobleza. Osuna, GN. 5, D. 13



- A. Doña CATALINA GRIMALDO, nacida en torno a 1587, y fallecida en 1618 que casó en Génova el 27 de mayo de 1606 con «*Juan Viçencio Ymperial*», es decir GIAN VINCENZO IMPERIALI (n. Génova, el 29 de mayo de 1582) (m. Génova, el 21 de junio de 1648), Señor de Sant'Angelo dei Lombardi, y senador genovés, hijo de Juan Jácome Imperial, Dogo de la república genovesa (desde el 25 de abril de 1617 hasta el 29 de abril de 1619) y de doña Blanca Espínola<sup>53</sup>. Una vez viudo, Gian Vicenzo casó en segundas nupcias en Génova, el 4 de agosto de 1621, con Brígida Espínola.

Sobre los «*otros*» hijos que menciona López de Haro nada se sabe. Ni él los menciona, ni hasta ahora nadie ha dado cita de otros hijos que llegaran a la edad adulta. Sólo una tabla genealógica del siglo XVIII menciona dos hijas más, que debieron morir en la infancia, si es que llegaron a existir: doña Juana de Mendoza y doña Ana de Granada<sup>54</sup>.

I. **Don PEDRO LOMELÍN**, fue el hijo primogénito y llegó a ser senador de la república de Génova. Otorgó su testamento<sup>55</sup> en Génova el jueves 25 de mayo de 1617, y ya estaba muerto en 1621 cuando su mujer amadrina a su nieto Alejandro, por lo que hay que deducir que murió entre esas dos fechas.

Casó en el reino de Nápoles<sup>56</sup> con SILVIA IMPERIAL (m. 16 de diciembre de 1627), que aportó como dote 5.000 escudos de oro y por «*extradote*» 300 ducados al año en «*moneda de Nápoles*» legados por el magnífico Francisco Lercario, del que ignoramos el parentesco con Silvia, para otorgarle esta renta vitalicia<sup>57</sup>. Era Silvia, la hija mayor del señor David Imperial (n. Gé-

<sup>53</sup> A su vez «hija de doña Gerónima Doria, que esta fue hermana del príncipe Juan Andrea Doria». AHN. Secc. Nobleza. Osuna, GN. 5, D. 13.

<sup>54</sup> RAH. Col. Salazar y Castro, D-25

<sup>55</sup> AHN. Consejos. Leg. n.º 25.992

<sup>56</sup> RAH. Col. Salazar y Castro, E-21, fol. 184

<sup>57</sup> AHN. Consejos. Leg. n.º 28.457



nova, 1542) (m. a consecuencia de las heridas de una pelea el 29-VI-1575) Marqués de Oria (1572) en el reino de Nápoles, Señor de Francavila y Casalnuovo (16-XI-1572), patricio genovés, capitán de galeras en Lepanto (1571), y de Aurelia de Marini Castagna, hermana de Juan Bautista de Marini Castagna, Marqués de Castelnuovo Scrivia y a su vez hija de Juan de Marini Castagna, Patricio genovés, y de Pellina Lomellini (n. 1540)<sup>58</sup>. Poco más informan las fuentes sobre esta señora, aparte de su muerte: «*sé que murió a doze del mes de diciembre próximo pasado, e hizo su testamento en 1625, á 26 de enero*» y un codicilo el 11 de diciembre de 1625.

Del matrimonio sólo nacieron dos hijos varones: Ángel y Francisco María.

1. Don ÁNGEL LOMELÍN (bautizado el 3-agosto-1593)<sup>59</sup>, casado con MARÍA PABESSI o Pavese<sup>60</sup>, hija de Octavio Pavés, «barón de Casalnuovo y de Nochano y Gitinaño y Eslocorvino en el reyno de Nápoles, y de Elena de Urries, hija de don Juan de Urriés que murió virrey de Mallorca»<sup>61</sup>. Desde Génova don Ángel viajó hasta Madrid en el año 1645 donde residió hasta su muerte, para tratar de defender los intereses de sus hijos, como herederos del marqués de Campotéjar<sup>62</sup>. Sus restos están enterrados en el «convento del Carmen calçado de esta corte», es decir en Madrid<sup>63</sup>.

<sup>58</sup> AHN. Secc. Nobleza. Osuna, GN. 5, D. 13

<sup>59</sup> Hizo testamento «en seis foxas», que en 1682 todavía se conservaba en el archivo de la familia. CALERO PALACIOS, M.<sup>a</sup> C. y PEINADO SANTAELLA, R. G.: *Fuentes...*, op. cit., p. 246, ref. n.º 11

<sup>60</sup> Aunque algunos la llaman doña María Pavés y Urriés. GARCÍA LUJÁN, J.A. “Don Pedro de Granada Venegas, I Marqués de Campotéjar (1643), de Campo Rey y Vizconde de Miravalles (1632)”, op. cit. p. 726

<sup>61</sup> Octavio Pavés tuvo dos hermanos, uno llamado Camilo casó con doña María Doria, hija de Juan Bautista Doria, primo hermano del príncipe Juan Andrea Doria; y Julio Pavés casado con doña Juana Espínola “hija del marqués de Garesi y de doña Leonor del Caretto”. AHN. Secc. Nobleza. Osuna, GN. 5, D. 13. Juan de Urries fue gobernador de Mallorca de 1571 a 1575. Sería el último gobernador, porque su sucesor, Miguel de Moncada, fue nombrado como virrey de Mallorca.

<sup>62</sup> AHN. Consejos. Leg. n.º 28.457.

<sup>63</sup> RAH. Col. Salazar y Castro, E-21, fol. 184.



- A. Don ANSALDO LOMELÍN, después Fray Pedro, como religioso teatino en Génova<sup>64</sup>, según nos informan en un interrogatorio: «y mas dijo que aunque a dicho que el dicho don Pedro de Granada es el hijo maior de los susodichos saue tubieron otro maior que el dicho don Pedro y que se entró religioso teatino de la calza blanca en la ciudad de Génova a donde profesó y caso que no aya muerto respecto de ser religioso profeso de dicha horden y que no es capaz de heredar viene a ser el dicho don Pedro en el siglo el mayor y capaz de dicha herencia»<sup>65</sup>.
- B. Don PEDRO LOMELÍN. Marqués de Campotéjar (verlo al número II).
- C. Don DAVID LOMELÍN. También Marqués de Campotéjar (verlo al número III).
- D. Don JUAN BAUTISTA LOMELÍN. Marqués de Campotéjar como sus hermanos (verlo al número IV).
- E. Doña ELENA LOMELÍN, camarera mayor de la señora infanta Margarita de Saboya, «con honores de señora de onor» desde 1648 hasta su fallecimiento en 1656. Sus capitulaciones matrimoniales pasaron ante Francisco de Morales, escribano de Madrid el 10 de agosto de 1646, al casar en la parroquia de San Ginés de Madrid el 17 de septiembre de 1646 con don LUDOVICO PROBANA, Conde de Beinette<sup>66</sup> (en Italia), caballero mayor que fue también de la misma Infanta Margarita de Saboya duquesa de Mantua «que asistió a su alteza desde que salió de Italia y pasó a Portugal y después a la corte hasta que falleció en Miranda de Hebro, y el señor rey Don Felipe Quarto que está en el cielo le hizo merced de los Consejos de Flandes y Guerra quando partió para Italia»<sup>67</sup>. Ludovico recibió en 1659 la inves-

---

<sup>64</sup> BATTILANA, N.: *Genealogie...*, *op. cit.*

<sup>65</sup> AHN. Consejos. Leg. n.º 28.457.

<sup>66</sup> Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante ARChGr). Caja 1536, pieza 002

<sup>67</sup> RAH. Col. Salazar y Castro, E-21, fol. 84



tidura del feudo y marquesado de Avigliana<sup>68</sup>, por lo que Elena, ya viuda aparece como señora de Avillén en Saboya<sup>69</sup>. Ella hizo testamento en Turín el 24 de mayo de 1668, y probablemente fallecería poco después<sup>70</sup>. Fueron padres de:

- a. Excma. Sra. Doña MARÍA MARGARITA PROVANA Y LLANA (o Tana). Marquesa de Campotéjar (verlo al número V).
2. Sor BLANCA MARÍA LOMELÍN, religiosa en el monasterio de San Sebastián en la ciudad de Pavía.
3. Sor MARÍA VICTORIA LOMELÍN, religiosa en el monasterio de San Esteban de Pavía. Ya había profesado en 1617 cuando su padre hace testamento, en el que le manda 200 libras anuales a ella y a su hermana Benita, además de querer construirles en el monasterio «*dos aposentos o quartos para el uso de la dichas sus dos hixas*»<sup>71</sup>. Todavía estaban vivas en 1649 cuando hace testamento su hermana Aurelia, ya que dejó a cada una de sus tres hermanas 500 libras.
4. Doña BENITA LOMELÍN, doncella en 1617, cuando su madre otorga testamento. Seguramente sea la misma Sor Juana Benita, religiosa en el monasterio de San Esteban de Pavía que su hermana Aurelia cita en su testamento en 1649.
5. Doña MARÍA INÉS LOMELÍN, de quien su padre en su testamento esperaba que entrase en el monasterio de Santa Teresa de Génova, o en otro monasterio<sup>72</sup>.
6. Doña CATALINA LOMELÍN, casada con JUAN JÁCOME LOMELÍN padres a su vez de:

---

<sup>68</sup> En la página web de la comuna di Buttigliera Alta, en cuyo archivo, aparecen los índices del fondo Carron, donde se encuentran estos datos. <http://www.comune.buttiglieraalta.to.it> (consultado en abril de 2018)

<sup>69</sup> AHN. Secc. Nobleza. Osuna, GN. 5, D. 13

<sup>70</sup> AGS. Contaduría de Mercedes, 1386, 11

<sup>71</sup> AHN. Consejos. Leg. n.º 28.457.

<sup>72</sup> AHN. Consejos. Leg. n.º 28.457.



- A. Doña SILVIA LOMELÍN, mujer de ALEJANDRO GRIMALDO<sup>73</sup>.
  - B. Sor MARÍA TERESA LOMELÍN, religiosa descalza en el monasterio de Santa Teresa de Génova, a la que su tía Aurelia Lomelín le deja 500 libras por su testamento<sup>74</sup>.
7. Don FRANCISCO MARÍA LOMELÍN, casado con doña FRANCISCA PALAVESÍN, hija de Juan Francisco Palavesín «*descendiente por baronía de la ylustre familia de los palavesines de Cremona*»<sup>75</sup>. Tuvieron bastantes hijos, aunque desconozco su orden<sup>76</sup>:
- A. Don GREGORIO LOMELÍN. Segundo sucesor al estado de Campotéjar en la declaración de 1691 de su primo Juan Bautista Lomelín. Casó con LAURA SPÍNOLA, hija de Juan Esteban Spínola, pero no tuvieron sucesión de su matrimonio.
  - B. DOMÉNICO LOMELÍN, documentando en torno a 1653.
  - C. FRANCISCO LOMELÍN, después llamado Don Pedro, como religioso teatino.
  - D. Doña MARÍA FRANCISCA LOMELÍN, monja.
  - E. Doña MARÍA LOMELÍN, monja.
  - F. Doña INÉS LOMELÍN, monja, y
  - G. Doña FRANCESCA LOMELÍN, igualmente monja como sus hermanas.
8. Doña AURELIA LOMELÍN. Fue bautizada el 3 de agosto de 1593 en la iglesia arciprestal de San Atartín, del lugar de San Pedro de Arenas, cercano a Génova, siendo sus padrinos el noble señor Bartolomé Lomelín y la señora María Grimaldo<sup>77</sup>. Cuando hace testamento, en Génova el domingo 18 de

---

<sup>73</sup> AHN. Secc. Nobleza. Osuna, GN. 5, D. 13.

<sup>74</sup> AHN. Consejos. Leg. n.º 28.457.

<sup>75</sup> AHN. Secc. Nobleza. Osuna, GN. 5, D. 13

<sup>76</sup> BATTILANA, N.: *Genealogie...*, *op. cit.*

<sup>77</sup> Fueron sus padrinos el noble señor Bartolomé Lomelín y la señora María Grimaldo. AHN. Consejos. Leg. n.º 28.457



abril de 1649, su marido ya estaba difunto, y enterrado en la iglesia de San Nicolás del Boscheto.

Casó el último día de abril de 1609 en la iglesia parroquial de San Lucas de Génova con don PEDRO FRANCISCO GRIMALDO, que recibió como dote por su esposa 36.000 escudos de plata «*de la estampa o cuño de Génova*» el jueves 24 de diciembre de 1609<sup>78</sup>. Era hijo de Alejandro Grimaldo, patricio genovés y marqués de Campotino; y nieto del «*sereñísimo cardenal*» Jerónimo Grimaldo. Pedro Francisco Domingo había sido bautizado el 31 de enero de 1645 en la misma iglesia de Santa Inés de Génova. De este matrimonio procederá la tercera casa en quien recayó el marquesado de Campotéjar. A partir de 1716 serán los GRIMALDO, quienes tenga los honores de esta casa granadina.

9. Don ETTORE LOMELÍN, que aparece en torno a 1621-1623. Casó con VERÓNICA STALBURGER, hija de Agustín Stalburger, que era viuda de Giácomo Doria. Tuvieron una única hija llamada:

- A. Doña BATTINA LOMELÍN, que al parecer casó con CRISTÓBAL SPÍNOLA.

**II. Don PEDRO DE GRANADA VENEGAS Y LOMELÍN** (m.c. 1681/1682). Nacido en Génova, seguramente fue bautizado como Pedro José, ya que así se le menciona en algunos documentos de la época<sup>79</sup>. No obstante para tratar de pleitear por sus derechos sucesorios, vino a España. Al conseguir su herencia se afincó en España y vivió en Granada en la parroquia de Santa Escolástica.

En 1660 fue nombrado sucesor en el Marquesado de Campotéjar y todos sus estados. Para ello tuvo un pleito sobre la tenuta del mayorazgo con su pariente don Felipe María Lomelín Granada y Venegas<sup>80</sup>. Finalmente fue nombrado heredero (como sexto poseedor del mayorazgo fundado por Alonso de Granada), por cédula de S.M.

---

<sup>78</sup> AHN. Consejos. Leg. n.º 28.457.

<sup>79</sup> También es frecuente verlo mencionado con su nombre extenso que fue don Pedro José de Granada Venegas Rengifo Mendoza y Lomelín.

<sup>80</sup> AHN. Consejos. Legajo n.º 28457, n.º 12.



(Madrid, 14 de marzo de 1660), confirmado por un título de sucesión del rey en los estados de Campotéjar (Madrid, 20 de abril de 1660)<sup>81</sup>.



*Fig. 6. Fachada del Palacio de Cetti Meriem, otro palacio residencia de origen nazarí de la familia Granada Venegas. Dibujo de la Comisión de Monumentos antes de su derribo*  
Fuente: Archivo Histórico Provincial de Granada, Comisión de Monumentos - Serie Dibujos y planos - 0053

El pleito fue costoso, y don Pedro tuvo que acudir a la ayuda de su hermano Juan Bautista Lomelín y Granada, vecindado ya en 1660 en Madrid, que le prestó grandes cantidades de dinero (concretamente 32.014 reales de plata, gastados en el pleito entre abril y diciembre de 1660). Don Pedro se obligó, junto a su hijo Ángel en devolvérselos en el plazo de una año, promesa que no cumplió, y su hermano se vio obligado a pedirlos por vía ejecutiva en otro pleito más de esta familia que enzarzó a los dos hermanos hasta que el 2 de noviembre de 1665 don Pedro pagó finalmente a su hermano

<sup>81</sup> AHN. Consejos Legajo n.º 25.992.



42.320 reales<sup>82</sup>. Una vez ganados los pleitos don Pedro disfrutó más tranquilamente del título de IV Marqués de Campotéjar (1660-1681/1682), además de Alcaide del Generalife<sup>83</sup>, con Real título (fechado en Madrid, 4 de julio de 1672), confirmada por otro (Madrid, 13 de septiembre de 1672).

Poco tiempo le duraría la calma a don Pedro ya que el 10 de enero de 1667 conocía otra demanda esta vez «*por alimentos*» de su otro hermano don David. La justicia falló a favor de don David, que vio reconocidos sus derechos (una pensión de 50 ducados mensuales) mediante dos requisitorias por las que se ordenaban diferentes embargos. No llegaron un pacto los hermanos hasta nueve años más tarde, el 13 de octubre de 1676 en que acordaron que debía recibir David un pago anual de 8.000 reales hasta completar la cantidad que se le estaba debiendo de 64.350 reales<sup>84</sup>.

Don Pedro casó en dos ocasiones, la primera con doña ISABEL MARÍA ESCARÇOLA, de la que no tengo más noticias. En segundas nupcias casó el día 12 de noviembre de 1674, con doña LUISA ANTONIA DE HINESTROSA Y MENDOZA, viuda del señor don Martín de Zayas Bazán<sup>85</sup>, feligresa de la parroquia de San Justo y Pastor<sup>86</sup>. Posteriormente se velaron, el día 25 de agosto de 1675 en la parroquia de Santa Escolástica<sup>87</sup>. Luisa había nacido en Granada y era hija de Juan de Hinestrosa, caballero de Santiago natural de Úbeda (Jaén) y de doña Inés Paula Usodemar Mendoza, también granadina.

Fue hijo del cuarto marqués de Campotéjar, de su primer matrimonio:

---

<sup>82</sup> La carta de pago tiene fecha de 2 de noviembre de 1665 y a la deuda inicial de 32.014 reales hubo que añadirle los intereses al 8%, que sumaron 10.306 reales más. ARChGr. Cabina 1094, pieza 002.

<sup>83</sup> Archivo de la Alhambra. Legajo 262-7 o bien n.º 8.135 del índice.

<sup>84</sup> ARChGr. Caja 1295, pieza 001 y Caja 1094, pieza 002.

<sup>85</sup> Martín todavía se encontraba vivo el 17 de mayo de 1673 cuando otorgó en Málaga una escritura de permuta de una casa junto a su mujer. Archivo del Monasterio de Capuchinas de San Antón. Leg. 4 - B n.º 4. 26 f. apud. GARCÍA VALVERDE, M.<sup>a</sup> L.: *El archivo de los conventos de clausura femeninos de Granada*. Granada, 2005

<sup>86</sup> Archivo Parroquial de San Justo y Pastor, Libro 5.º, fol. 7v-8r

<sup>87</sup> Archivo Parroquial de Santa Escolástica, fols. 217 y vto. del libro XX de desposorios.



1. Don ÁNGELO DE GRANADA LOMELÍN, nacido hacia 1644 aproximadamente<sup>88</sup>, que desposó en 1665 a Doña ELVIRA DE JALÓN Y ESQUIVEL<sup>89</sup>, natural de Sevilla<sup>90</sup>. Aparece siempre nombrado en la documentación como «único ynmediato sucesor», pero debió morir joven, en vida de su padre, y sin sucesión de su matrimonio. La razón es que a su padre le sucedió en el marquesado y títulos de la casa de Granada su hermano don David de Granada, tío de don Ángel.

Del segundo matrimonio:

2. Doña JOSEFA, que fue bautizada en la granadina parroquia de Santa Escolástica<sup>91</sup>, y que seguramente moriría en la infancia.

A la muerte del marqués, ocurrida en julio de 1682 fue su albacea Juan Fernández de Hinestrosa, caballero de Alcántara, «*del Consejo de Su Magestad y su alcalde de los Yjosdalgo en esta corte*», que seguramente fuese su cuñado, hermano de doña Antonia<sup>92</sup>. Dejó crecidas deudas, por lo que se formó un concurso de acreedores, pero antes que nadie fue reconocida por la justicia su viuda Luisa Antonia de Hinestrosa, como su principal acreedora, por cuantía de 900.000 reales en concepto de su dote y arras<sup>93</sup>. Esta viuda ganaría otro pleito por alimentos a su cuñado David<sup>94</sup> inmediato sucesor de la casa de los Granada-Venegas.

<sup>88</sup> En 1660 se dice de él que es mayor de 14 años, pero menor de 18, por lo que necesita de un curador «ad litem». ARChGr. Caja 1094, pieza 002

<sup>89</sup> Por las fechas podría tratarse de la misma Elvira María de Jalón Esquivel Baeza (nacida en 1647) que casó con Alonso José Tous de Monsalve y Monsalve (nacido en 1645), II Conde de Benagiar, pero hasta ahora no hay confirmación de este hecho. CADENAS Y LÓPEZ, A. A. de, y CADENAS Y VICENT, V. de: *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles*. Madrid, 2001, p. 158

<sup>90</sup> En el pleito de don Juan Bautista Lomelín contra su hermano Don Pedro de Granada Lomelín, se encuentra un cuadernillo, fechado en 1665, que lleva por título: «*Gastos hechos en Sevilla para la boda de Ángel*». ARChGr. Caja 1094, pieza 002.

<sup>91</sup> Libro 6.º de bautismos, fol. 329

<sup>92</sup> CALERO PALACIOS, M.ª C. y PEINADO SANTAELLA, R. G.: *Fuentes...*, op. cit.

<sup>93</sup> Real Provisión fechada en Granada el 24 de julio de 1682. ARChGr. Caja 1295, pieza 001.

<sup>94</sup> ARChGr. 3.ª-1323-1



Fig. 7. Palacio del Generalife, propiedad durante siglos de los marqueses de Campotéjar. Imagen libre de derechos de autor, tomada de internet

**III. DON DAVID DE GRANADA VENEGAS RENGIFO Y LOMELÍN** (m. 1685). Seguramente nacido en Génova (Italia) como el resto de sus hermanos, vino a España al socaire de su herencia granadina. Mientras su hermano don Pedro disfrutó el cargo de Marqués en Granada, él estaba avecindado en la corte de Madrid, donde disfrutó de algunos bienes que había ganado en un pleito por alimentos a su hermano. No obstante don David seguía manteniendo relaciones con sus antiguos compatriotas, como lo demuestra el documento de 28 de octubre de 1676 por el que da poder a Marcos Squarzafigo vecino de Granada para cobrar sus rentas granadinas<sup>95</sup>.

A la muerte de su hermano don Pedro en 1682 fue nombrado V Marqués de Campotéjar, y ya en ese año aparece titulado como don David de Granada Venegas Rengifo y Lomelín «*marqués de Campotéjar, alcaide perpetuo de las casas reales de Jeneralife y Fuente Peña, señor de la villa de Jayena y sus jurisdicciones, patrón de los Patronatos que fundaron don Pedro y don Fernando de Granada*» en un po-

<sup>95</sup> ARChGr. Caja 1295, pieza 001.



der que otorgó el día 7 de octubre a don Agustín Arias del Castillo para que recibiese todos los documentos referentes a mercedes, privilegios y otros asuntos de la casa de Granada<sup>96</sup>. No disfrutó mucho de los beneficios de la herencia, ya que murió apenas tres años después, en 1685<sup>97</sup>.



Fig. 8. Escudo de los Granada Venegas en los jardines del Generalife.  
Fuente: Web del Patronato de la Alhambra y el Generalife

Casó con doña MARÍA ZAPATA, sobre la que podemos leer en un documento de 1724 «y omitiendo otros muy apreciables enlaces, se unió la elevada casa [de Granada – Venegas] con los marqueses de Borgoña, por casamiento de la señora Doña María Zapata, con Don David Lomelín y Granada, marqués de Campotéjar»<sup>98</sup>. Evidentemente no era más que una exageración porque doña María Teresa Zapata, era hija de don Alonso Fernández Zapata, caballero de Santiago, y señor de la villa de Fondón (hoy Güájar Fondon, Granada), además de caballero 24 de Granada, y de doña María de Bernui y Quesada, de la casa de los señores de Benamejí. Tuvo por hermanos doña María Teresa a Francisco Fernández Zapata, que además de caballero de Santiago llegó a ser I Marqués de Bogaraya, a doña Francisca, casada con José Diego Bernuy, I Marqués de Benamejí, y a doña Isabel Ana, esposa de Rodrigo de Sotomayor, Alférez Mayor de Alcalá la Real (Jaén) y Señor de Búcor (Granada).

No tuvieron sucesión de este matrimonio, por lo que los estados de la casa de Campotéjar, pasaron a su hermano.

<sup>96</sup> CALERO PALACIOS, M.<sup>a</sup> C. y PEINADO SANTAELLA, R. G.: *Fuentes...*, op. cit., p. 244.

<sup>97</sup> RAH. Col. Salazar y Castro, D-25, f<sup>o</sup> 13v.

<sup>98</sup> GARCÍA, M.: *Oración fúnebre ... a la muy Ilustre Señora Doña Antonia de Granada...* Imprenta de Andrés Sánchez, Granada, [s.a.: 1724], p. 17



**IV. Don JUAN BAUTISTA DE GRANADA VENEGAS REN- GIFO Y LOMELÍN** (m.c. 1708). Al igual que sus hermanos fue Marqués de Campotéjar, y octavo poseedor de los mayorazgos de su casa. Se conoce muy poco de su vida, y ha dejado poco rastro en la documentación de la época. De él comentaban en 1692 don Juan Suárez de Toledo «*con el marqués de Campotéjar no corro porque es un bárbaro que sólo entiende en traer pleitos con todo el género humano*»<sup>99</sup>.

Casó con doña ANA MARÍA SATURNINA DE TORRES Y ARMENDÁRIZ, hija de don Juan de Torres, que murió en Madrid siendo alcalde de Corte<sup>100</sup>, y «*descendiente legítima por su padre y madre de los señores reyes de Navarra*»<sup>101</sup>. Al parecer antes o después de ser Marquesa de Campotéjar, fue también Marquesa de La Rambla<sup>102</sup>, lo que indica que llegó a desposar a uno de los titulares de este marquesado, aunque ignoro con cuál de ellos<sup>103</sup>.

1. De este matrimonio sólo nació una hija que debió morir al poco tiempo «*oy se alla este bárbaro sin hixos porque la hixa que çitas en tu memoria murió, dios la ponga en gloria*»<sup>104</sup>.

Precisamente para evitar problemas sobre su posible sucesión de la casa, el día 21 de febrero de 1691 hizo declaración en Granada ante escribano de los sucesores al estado de Campotéjar en caso de su fallecimiento, y dejó nombrados como sucesores a<sup>105</sup>:

- su sobrina María Margarita en primer lugar y sus descendientes,
- en segundo a su tío don Gregorio Lomelín y sus descendientes,

<sup>99</sup> RAH. Col. Salazar y Castro, D-45.

<sup>100</sup> *Ibidem*.

<sup>101</sup> RAH. Col. Salazar y Castro, E-21, fol. 184.

<sup>102</sup> AHN. Consejos. 9887, A. 1749, exp. 3.

<sup>103</sup> En la obra *Descripción genealógica y historial de la ilustre casa de Sousa...* Madrid, 1770, p. 301 se indican los titulares de este época y sus cónyuges, y no se menciona a María Saturnina que debió casar en un segundo matrimonio.

<sup>104</sup> RAH. Col. Salazar y Castro, D-45.

<sup>105</sup> GARCÍA LUJÁN, J. A. (ed.): *Documentos de la casa de Granada. Linaje Granada Venegas, marqueses de Campotéjar*. Huéscar, 2010, pp. 90-92.



- en tercer lugar a don Pedro Francisco Grimaldi y sus descendientes, hermanos y otros descendientes de doña Aurelia Lomelín<sup>106</sup>, después a
- los hijos y herederos legítimos de don Agustín Lomelín, y por último a los
- los descendientes de la señora doña María Lomelín hermana de don Pedro Lomelín su abuelo.



Fig. 9. Escudo de los Marqueses de Campotéjar, según Alonso López de Haro, en la Segunda parte del nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España

Don Juan Bautista dio poder a su esposa doña Ana María Saturnina de Torres en Granada, en el Real Alcázar del Generalife, el 21 de octubre de 1702 para otorgar testamento en su nombre, como así lo hizo aquella en Granada el 31 de diciembre de 1708. Sabemos que falleció ese año, aunque no la fecha exacta<sup>107</sup>.

<sup>106</sup> AHN. Consejos. Leg. nº 28.457.

<sup>107</sup> RAMOS, A.: *Aparato para la corrección y adición de la obra que publicó en 1769 el doctor don Joseph Berní y Catala [...] con el título Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla...* Málaga, 1777, p. 107.



A este orden sucesorio se oponía don Juan Suárez de Toledo, como padre de su hijo don Luis, «y en quanto a la casa de Granada parece estamos entendiendo que quien se alla oy inmediato a ella es mi hixo aunque él dice que ay todavía descendientes en Ytalia de doña Catalina Venegas de Granada y de Esteban Lomelín su marido, a esto diçen los abogados de acá que si éstos no son vasallos de nuestro rey ni tienen naturaleza en estos reynos que no pueden heredar un mayorazgo tan honrrado como este de tantos honores y vasallos»<sup>108</sup>.

**V. Doña MARÍA MARGARITA PROBANA Y TANA** (1650-1716). Que «nació en el Palacio del Rey Nuestro Señor, en el cuarto que llaman la casa del tesoro, y se baptizó en la parroquia de San Juan de Madrid»<sup>109</sup> hacia 1650. No obstante fijó su residencia en Turín «en el reino de Saboya»<sup>110</sup>. Allí debió casar con el Excmo. Sr. CARLOS JUAN BAUTISTA TANA, que disfrutaba de los títulos de Marqués de Andrade y Arellano, y que en 1708 aparece designado como «capitán de las guardas de su alteza real el señor duque de Saboya y theniente general de sus exércitos»<sup>111</sup>. Seguramente los títulos que se le dieron a esta señora también procederían de su marido, como el de Marquesa de Graviano y Marquesa de Tanes, o de Tana. El Marqués murió antes que ella y no tuvieron sucesión.

No se puede decir taxativamente que doña María Margarita fuese efectivamente Marquesa de Campotéjar, a la muerte de su tío, porque no llegó a pagar los 1.500 ducados que obligaba la Hacienda para conceder la carta de sucesión<sup>112</sup>. Pero sí que se tituló hasta el resto de su vida, como tal Marquesa de Campotéjar, y al parecer disfrutó de los bienes de la casa, pero no sin ciertas dificultades.

Estando en la posesión de sus bienes se siguieron diversos autos sobre la inmediateción de dichos mayorazgos por parte de don Pedro Francisco Grimaldo en la Real Chancillería de Granada «pleito concluso por la muerte de la dicha»<sup>113</sup>. En 1709 ya hay constancia de los

<sup>108</sup> RAH. Col. Salazar y Castro, D-45.

<sup>109</sup> AHN. Consejos. Legajo n.º 28.457, n.º 12.

<sup>110</sup> AHN. Consejos. Legajo n.º 28.457, n.º 12.

<sup>111</sup> AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 102.

<sup>112</sup> AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 5.

<sup>113</sup> AHN. Consejos. Legajo n.º 28.457, n.º 12.



autos seguidos «sobre la subzesión del título y mayorazgo de la casa de Granada» que presentaba don Juan Suárez de Toledo, Vizconde de Rías, y vecino de Granada en nombre de su nieto menor de edad, don Juan de Granada Suárez de Toledo. El 24 de febrero de 1709 pedía al archivo del arzobispado granadino copia de los autos matrimoniales entre don Juan de Granada marqués de Campotéjar, y su parienta doña Gertrudis de Granada, bisabuela del menor que pleiteaba<sup>114</sup>.

Doña María Margarita murió el 30 de junio de 1716 «de 66 años poco más o menos», y fue enterrada en Santa Teresa de Turín el día 1 de julio siguiente<sup>115</sup>. A su muerte las maniobras efectuadas para la sucesión de los mayorazgos de la casa se convirtieron en un juicio de tenuta, en el que intervinieron: don Pedro Grimaldi, el antedicho Vizconde de Rías, en nombre de su nieto, y don Felipe María Lomelín (que presentó su demanda el 19 de diciembre de 1716)<sup>116</sup>, pero éste último «se separó» del pleito, y luego «abandonó el negocio» el vizconde de Rías, por lo que tomó la posesión sin obstáculo ninguno don Pedro Grimaldi<sup>117</sup>.

**VI. Don AGUSTÍN LOMELÍN Y GRANADA**, (o Agostino Lomellini), del que se sabe que casó en la parroquia de los santos mártires Nazario y Celso, de Génova el 19 de octubre de 1585 con Lavinia Spínola, hija de Juan Bautista Spínola «Valentiae» y de doña Porcia Centurión<sup>118</sup>. Fueron padres de:

1. Don BARTOLOMÉ LOMELÍN, que sigue al número VII
2. Don JUAN BAUTISTA LOMELÍN, sacerdote<sup>119</sup>, que murió siendo tesorero de la seda apostólica<sup>120</sup>.

<sup>114</sup> ARChGr. Caja 2423, pieza 008 (antigua signatura Cabina 512, legajo 2440, pieza 8).

<sup>115</sup> AHN. Consejos. Legajo n.º 28.457, n.º 12.

<sup>116</sup> AHN. Consejos. Leg. n.º 28.457, n.º 12.

<sup>117</sup> AHN. Sec. Nobleza, Luque, Caja 880, doc. n.º 1.

<sup>118</sup> Porcia casó en segundas nupcias con Esteban Lomelín, del que no hay más referencias. Esta Porcia era una de las seis hijas que tuvieron Marcos Centurión, I Marqués de Estepa y su esposa Batina de Negrón, ámbos genoveses. LÓPEZ DE HARO, A.: *Segunda parte del Nobiliario...*, *op. cit.*, p 471 y ss. Aunque otras fuentes dicen que era hija de Adán Centurión, padre del I Marqués de Estepa. AHN. Secc. Nobleza. Osuna, GN. 5, D. 13.

<sup>119</sup> BATTILANA, N.: *Genealogie...*, *op. cit.*

<sup>120</sup> AHN. Secc. Nobleza. Osuna, GN. 5, D. 13.





**VII. Don BARTOLOMÉ LOMELÍN**, casado en la iglesia abacial de San Mateo de Génova, el 19 de julio de 1623 con Doña Bárbara Doria. En realidad Elena Bárbara, nacida en Nápoles, el 12 de diciembre de 1604, hija de Marco Antonio Doria (m. 1651), príncipe de Angro, duque de Éboli, y barón de Tacina, y de Isabel de la Tolfa (m. 1650), viuda de don Agustín Grimaldi, duque de Éboli. Parece que fue su único hijo

1. Don AGUSTÍN LOMELÍN, que casó el 17 de noviembre de 1658 con Doña ERSILIA LOMELÍN<sup>121</sup>, vecinos de Génova, y padres de<sup>122</sup>
  - A. Don FELIPE MARÍA LOMELÍN, bautizado el día 14 de mayo de 1665 con los nombres de Felipe María Domingo José Lomelín. Fue pretendiente al mayorazgo de los Granada – Venegas en el pleito originado en 1716, a la muerte de su parienta doña María Margarita Provana, pretensa VII Marquesa de Campotéjar. No obstante «*se apartó del pleito*»<sup>123</sup>, pasando la sucesión de la casa de los Granada-Venegas a la familia Grimaldo. Murió sin sucesión<sup>124</sup>.
  - B. Don FRANCESCO LOMELLINO, abate.
  - C. Don GIOVANNI BATTISTA LOMELLINO, «somasco». Es decir perteneciente a la orden de los padres somascos
  - D. Don BARTOLOMEO LOMELLINO, documentado en 1704, y casado con Lilla de Mari, hija de Domenico de Mari. Padres de:
    - a. Don AGOSTINO LOMELLINO, Dogo o Dux de la república de Génova desde el 22 de septiembre de 1760 hasta el 10 de septiembre de 1762. Desposó a Clelia de Mari, hija de Stefano de Mari.
      - 1a. Don BARTOLOMEO LOMELLINO, que aunque desposó con Anna Negroni, hija de Giovanni Francesco Negroni, no tuvo sucesión del matrimonio.

<sup>121</sup> AHN. Consejos. Legajo 28.457. Ella es hija de otro Francisco Lomelín.

<sup>122</sup> BATTILANA, N.: *Genealogie...*, *op. cit.*

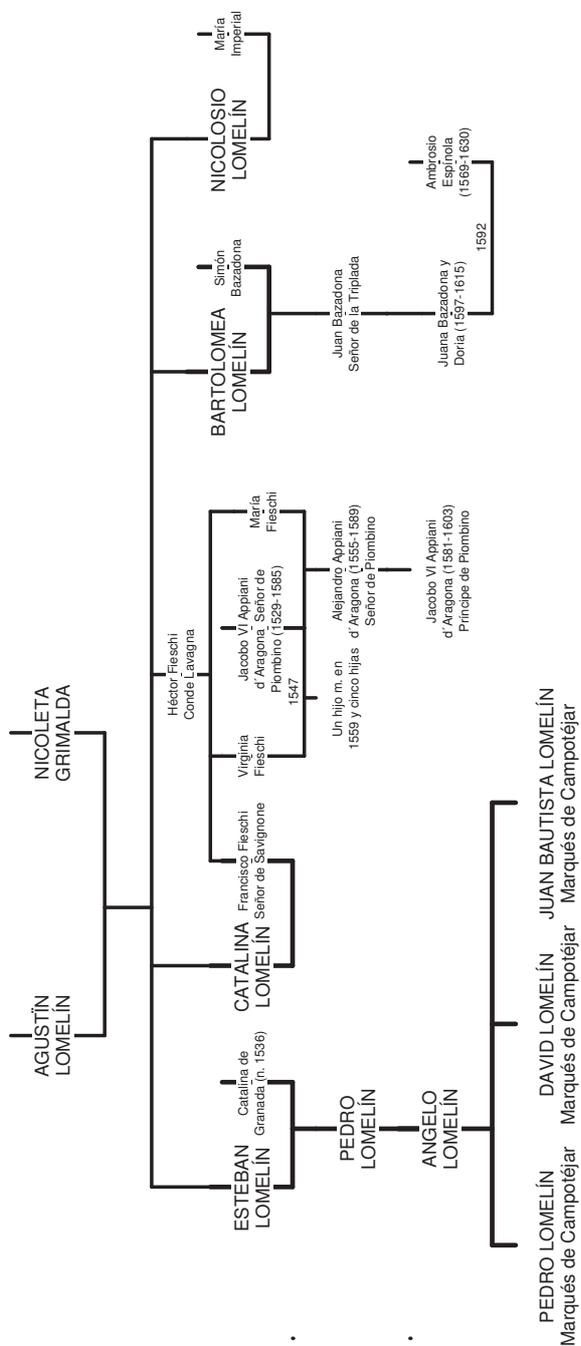
<sup>123</sup> AHN. Sec. Nobleza, Luque, Caja 880, doc. n.º 1

<sup>124</sup> BATTILANA, N.: *Genealogie...*, *op. cit.*

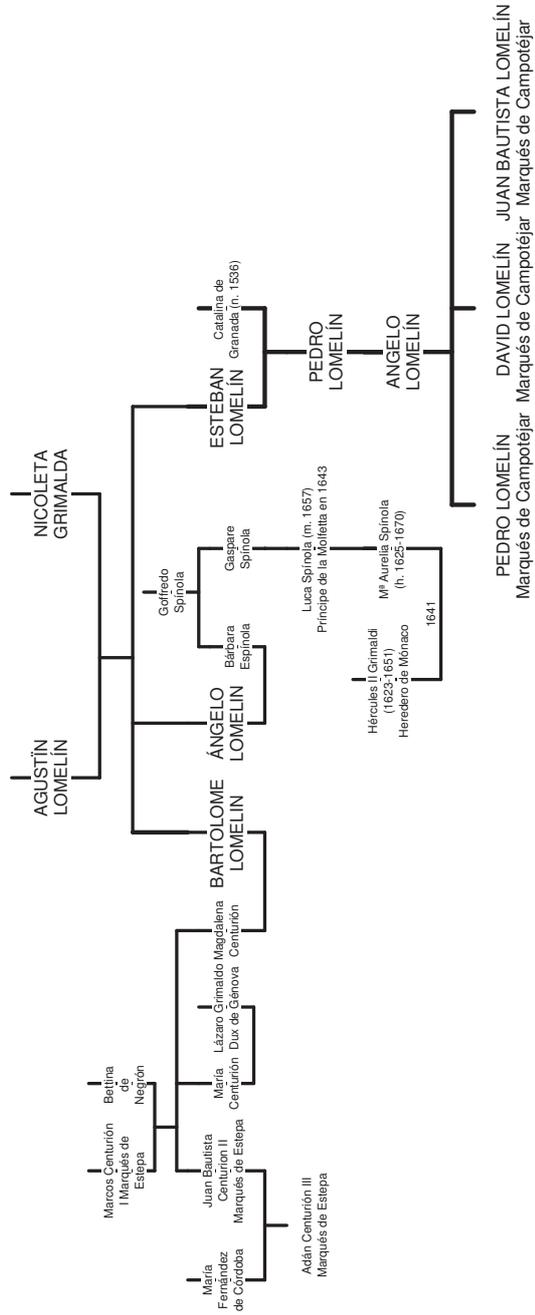


- b. Doña ERSILIA LOMELLINO, y
- c. Don DOMÉNICO LOMELLINO, casado con Eleonora Pallavicini, hija de Alexandro Pallavicini. A su vez padres de:
  - 1a. Doña LILLA LOMELLINO, casada en primeras nupcias con Nicolo Lomellino, y en segundas con Girolamo Cattaneo.
  - 2a. Doña TERESA LOMELLINO, que matrimonió también dos veces la primera con Carlo Federico Doria, y la segunda con Pietro Roustan di Ancesunes.

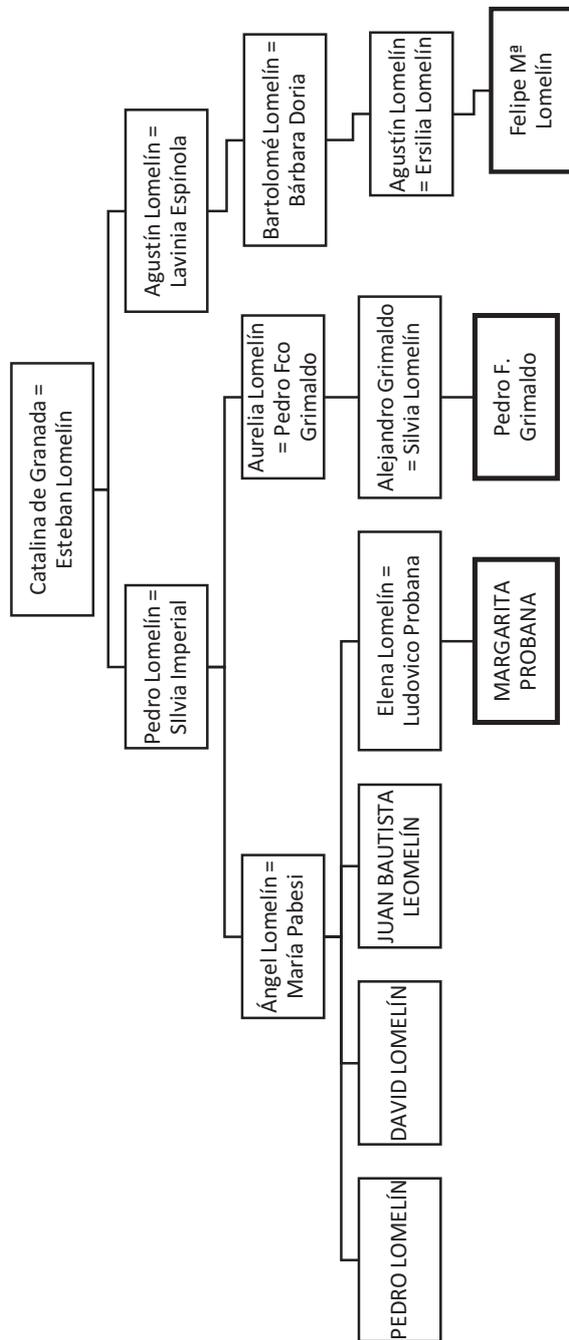
Como se ha podido demostrar a lo largo de este estudio, los Lomelín tuvieron una extensa sucesión en los siglos XVII y XVIII. Pero prácticamente todas las ramas familiares terminaron, de una forma u otra, en sucesión femenina, y no llegaron a pleitear por el marquesado de Campotéjar. A esta familia continuará la familia Grimaldo, quien disfrutó los títulos de la familia durante el siglo XVIII y parte del XIX.



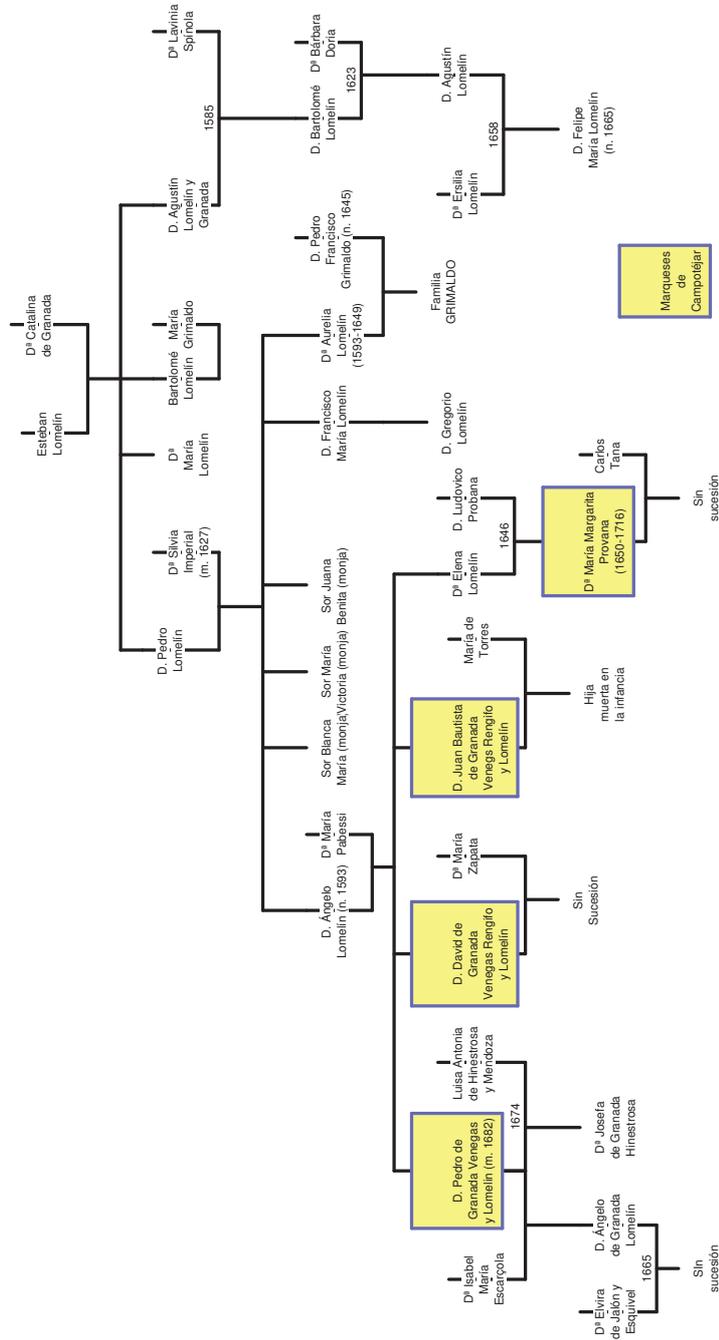
Cuadro n° 1.- Algunas relaciones familiares de los Lomelín (I).



Cuadro nº 2.- Algunas relaciones familiares de los Lomelín (II).



Cuadro nº 3.- Pretendientes al estado de Campotéjar en 1708.



Cuadro nº 4.- La familia Lomelin descendiente de doña Catalina de Granada.